



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 4205

Exp. 2025-25-3-004025

Montevideo, - 3 SET. 2025

VISTO: Lo dispuesto y comunicado por Notas Circulares N.º 67/25, N.º 68/25, N.º 72/25, N.º 83/25 y N.º 90/25 en torno a la convocatoria para la integración de Comisiones de revisión de perfiles funcionales vigentes, quienes se expedirán antes del 30 de setiembre de 2025.

RESULTANDO: 1) Que la Ley N.º 19889, publicada el 14/07/2020, artículo N.º 158, sustitutivo del artículo 63 de la Ley N.º 18.437 del 12/12/2008, dispuso respecto de los cometidos de las Direcciones Generales y CFE, incisos: "C": "Administrar los servicios y dependencias a su cargo", "E": "Reglamentar la organización y el funcionamiento de los servicios a su cargo y adoptar las medidas que los mismos requieran".

CONSIDERANDO: 1) Que el Secretario Docente, solicita autorizar el pago de pasajes para los docentes que se trasladen desde el interior del país hasta Montevideo a trabajar en las Comisiones de revisión de perfiles funcionales vigentes, lo que fue tratado en Sesión del 3 de setiembre de 2025 y es de recibo.

ATENTO: a lo expuesto

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,

RESUELVE:

1) Disponer que los y las docentes que integran las Comisiones de revisión de perfiles funcionales vigentes en sus distintos roles, reciban pasajes oficiales de ida/vuelta, para trasladarse desde su domicilio en el interior del país hasta la sede de Montevideo donde trabajen a estos fines, según cronograma que anuncie el Secretario Docente Insp. Javier Landoni a la Sección Transporte.

2) Disponer que la Sección Transporte reciba del Secretario Docente Insp. Javier Landoni datos con origen de los y las integrantes de las Comisiones de revisión de perfiles funcionales vigentes a efectos de concretar la entrega de

pasajes según corresponda y de acuerdo al detalle que se expone:

Comisión	Revisión de normas comunicadas por Circulares	Integración
1	Circular N°3761/25: Referente Educación Sexual	Por Ed. Sexual Prof. Andrea Carlo, Inspector Pablo Viceconti, Por ATD: Richard Ferreira, alterna Mariana Sanabria.
2	Circular N°3753/25, Circular N° 3763: Directores y Subdirectores	Por Sala nacional de Directores: Margot Moraes alterna: Mónica Rodríguez, Inspectora Lourdes Bicudo. Por ATD: Rosario Apollonia, alterno Juan Pablo Moresco.
3	Circular N°3752/25: Profesores Adscriptos	Por Adscriptos: Miriam Lorena Sosa Barros. Por Sala nacional de Directores: Ana Vidal, alterno Danilo Cedres, Inspectora Analía Molina. Por ATD: Adriana Imperial, alterna Evangelina Ruiz.
4	Circular N°3715/24: Profesor Orientador en Informática y Tecnología Educativa, Circular N°3712/24: Laboratorio Ciencias del Espacio y Tecnologías aplicadas	Docentes: Prof. Daniel Fernández González, Prof. Santiago Hernández, Inspectora Miriam Buero. Por ATD: Poite: Carlos Merki, alterno Rúben Darío Acuña y Obs: Hebert Ferrari, alterno Bernardo Pombo.
5	Circular N° 3698/23: Ayudantes Preparadores de Laboratorio	Docentes: Prof Natalia Fabra, Prof. Guzmán Trinidad, Prof. Luis Gugliucci, Insp. Soledad Ruy López. Por ATD: Istra Acasuso, alterno Bernardo Pombo.
6	Circular N° 3692/23: Profesor Orientador Bibliográfico	Prof. Nelda Yanet Fúster Caubet, Insp. María José Larre Borges. Por ATD: Andrés Galeano, alterna Alexandra Cháves.
7	Circular N° 3648/22: Profesor Dinamizador Tecnológico de Educación Física	Prof. María Susana Rava Goyeche, Insp. Prof. Víctor Rodríguez. Por ATD: Gabriela Pons.
8	Circular N° 3691/22: Profesor Orientador Pedagógico	Por Sala nacional de Directores: Soledad Britos alterna Alejandra Varela, Inspector Juan de Dios Correa. Por ATD: Hebert Ferrari alterno Bernardo Pombo.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

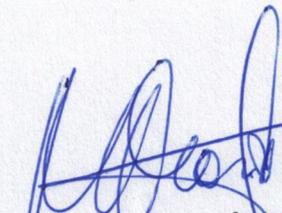
Líbrese NOTA Circular.

Comuníquese a la Sección Transporte, a División Inspección, al Secretario Docente Insp. Landoni, a la Mesa Permanente ATD.

Siga a SECCIÓN TRANSPORTE para su ejecución en coordinación con el Secretario Docente, Insp. Landoni.



Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria